

## **MOCIÓN SOLICITANDO ACTUACIONES URGENTES AL GOBIERNO DE ESPAÑA**

Jesús Ortí Adell, Portavoz del Grupo Popular en el Ayuntamiento de Morella mediante el presente escrito, y en uso de las atribuciones que le confiere la el art 117 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana eleva al Pleno del Ayuntamiento y el art 124.3 Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales la siguiente propuesta, para su debate y votación,

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El municipio de Morella lleva años arrastrando un déficit de inversiones por parte del Gobierno de España. Son numerosos los proyectos e infraestructuras de vital importancia para el desarrollo económico, turístico y social de nuestra localidad que, siendo competencia de la Administración General del Estado, se encuentran paralizados, olvidados o pendientes de ejecución. Desde el Grupo Municipal del Partido Popular consideramos inaplazable exigir al Ejecutivo central que asuma sus responsabilidades y reactive todas y cada una de las inversiones pendientes.

En primer lugar, es imperativo referirse a las infraestructuras clave para nuestra vertebración y desarrollo turístico. Es inaceptable la paralización del último tramo pendiente de la carretera N-232, así como la falta de adecuación de los accesos de Morella Sur. A esto se suma la histórica reivindicación del Parador de Turismo, un proyecto vital para dinamizar la economía de la comarca, estrechamente ligado a la rehabilitación y puesta en uso tanto del Convento de Sant Francesc como del Convento de las Agustinas, que no pueden seguir sumidos en el abandono institucional.

En materia de patrimonio, Morella no puede seguir sufriendo la inacción del Ministerio de Cultura. Es urgente acometer la actualización y revisión del Plan Director del Castillo, un documento cuya redacción data de 2008 y que ha quedado completamente desfasado frente a las necesidades actuales. Asimismo, existen actuaciones concretas y urgentes pendientes de ejecutar en las torres, murallas y paseos de ronda. Resulta inaplazable acometer labores de consolidación estructural y restauración en enclaves específicos como la Torre Redona, el Portal dels Estudis, así como en tramos de la muralla junto al acceso al Castillo, garantizando la seguridad y preservación de nuestro conjunto amurallado.

Otra cuestión fundamental es la preocupante falta de inversiones relativas al ciclo del agua. En su momento, la empresa estatal Acuamed anunció un ambicioso proyecto de abastecimiento de agua para nuestra zona, llegando a perforar algunos pozos. Sin embargo, aquellas infraestructuras y promesas cayeron en saco roto y jamás llegaron a ejecutarse, dejando a Morella sin soluciones hídricas estructurales y definitivas.

Más allá de las infraestructuras, nuestro municipio requiere un apoyo estatal firme ante las adversidades y los retos sociales. Es apremiante que lleguen de manera efectiva las liquidaciones pendientes, entregas a cuenta y la actualización de los criterios de financiación local. Igualmente, es de justicia reclamar una adecuada financiación estatal de la dependencia, cumpliendo con la aportación del 50% que marca la ley para aliviar la carga de las comunidades autónomas y ayuntamientos y garantizar un servicio digno.

Por último, Morella y la comarca de Els Ports sufren el grave problema de la sangría demográfica. Es incomprensible la falta de inversiones estatales reales vinculadas a la despoblación y al desarrollo del medio rural. El Gobierno debe pasar de los eslóganes a los hechos, impulsando medidas fiscales y económicas que fijen población en nuestro territorio.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal del Partido Popular somete a la consideración del Pleno la adopción de los siguientes

#### **ACUERDOS:**

**PRIMERO.-** Instar al Gobierno de España a desbloquear y agilizar de forma inmediata la ejecución de las obras del último tramo de la N-232

**SEGUNDO.-** Exigir al Gobierno central la consignación presupuestaria suficiente para licitar y ejecutar definitivamente el Parador de Turismo, incluyendo la rehabilitación y acondicionamiento integral de los Conventos de Sant Francesc y de las Agustinas.

**TERCERO.-** Instar al Ministerio de Cultura a que inicie los trámites de manera inmediata para la actualización del Plan Director del Castillo de 2008, adaptándolo a las necesidades actuales de conservación.

**CUARTO.-** Reclamar al Ministerio de Cultura la financiación y ejecución de las actuaciones pendientes en las torres, murallas y paseos de ronda

**QUINTO.-** Instar al Ministerio para la Transición Ecológica, a través de Acuamed, a retomar y ejecutar el proyecto de abastecimiento de agua anunciado en su día, completando las infraestructuras de los pozos perforados y garantizando el suministro a nuestro territorio.

**SEXTO.-** Exigir al Gobierno de España el libramiento ágil y sin más demoras de las liquidaciones pendientes, entregas a cuenta y la actualización de los criterios de financiación local.

**SÉPTIMO.-** Reclamar al Gobierno de España que asuma la financiación estatal del 50% de la dependencia, garantizando la viabilidad del sistema y la atención a nuestros mayores y personas vulnerables

**OCTAVO.-** Instar al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico a materializar un paquete de inversiones estatales vinculadas a la despoblación y al medio rural, con dotación económica real para frenar la pérdida de habitantes.

**NOVENO.-** Dar traslado de los presentes acuerdos a la Presidencia del Gobierno de España, a los Ministerios competentes, así como a los portavoces de los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados, del Senado y de las Cortes Valencianas.